

# DIARIO

DE LAS

## SESIONES DE CÓRTESES.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

#### PRESIDENCIA DE EDAD DEL SEÑOR DON ALONSO MERCHAN.

SESION DE APERTURA DE LAS CÓRTESES, CELEBRADA EL LUNES 10 DE MAYO DE 1886.

**SUMARIO.** Abrese á las tres y cuarto.—Ocupa la tribuna el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y da lectura del Real decreto expedido por S. M. la Reina Regente autorizando al Gobierno para abrir las Córtes del Reino y leer el discurso que S. M. hubiera pronunciado.—Lectura del discurso mencionado.—Terminada ésta, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros declara, en nombre de S. M., abiertas legalmente las Córtes de 1886.—El Sr. Nuñez de Velasco da un viva á la Reina Regente, que es repetido por los Sres. Diputados.—Se lee el Acta de la junta preparatoria, y queda aprobada.—Dáse lectura, y la Cámara acuerda haber oído con satisfaccion, dos comunicaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros dando cuenta de haber entrado S. M. la Reina Regente en el quinto y noveno mes de su embarazo.—Queda enterada la Cámara de los siguientes Reales decretos: primero, encargando interinamente del Ministerio de Fomento al Sr. Gamazo; segundo, disponiendo que cese en dicha comision y acordando que vuelva á encargarse de dicho Ministerio el Sr. Montero Rios; tercero, fijando el ceremonial que ha de observarse con motivo del alumbramiento de S. M. la Reina Regente; cuarto, nombramiento de Senadores vitalicios; quinto, nombrando Presidente y Vicepresidentes del Senado.—Asimismo queda enterada la Cámara: primero, de una comunicacion del Senado dando cuenta de haber celebrado la junta preparatoria; segundo, de las Reales órdenes suprimiendo las delegaciones especiales de Figueras y Linares, y restablecimiento de la primera; tercero, certificacion relativa al matrimonio de SS. AA. RR. los Sermos. Infantes Doña María Eulalia de Borbon y D. Antonio Luis de Orleans.—Quedan sobre la mesa los Reales decretos aplicando á las provincias de Cuba y Puerto-Rico las leyes de enjuiciamiento civil, carreteras, aguas y puertos.—Se leen, y quedan promulgadas como leyes, la que aprueba las cuentas generales del Estado, correspondientes al ejercicio de 1868-69, y la que concede al Ministro de Hacienda varias autorizaciones para facilitar la gestion de dicho departamento.—Se acuerda pasen á la Comision de actas diferentes documentos, presentados en Secretaría, referentes á las últimas elecciones.—Dáse lectura de los artículos del Reglamento relativos á la eleccion de Mesa interina.—El Sr. Salmeron ruega á la Presidencia se sirva consultar á la Junta qué Reglamento debe regir en este acto y los sucesivos.—Contestacion de la Presidencia.—El Sr. Salmeron pide la palabra para hacer algunas observaciones sobre este punto.—Pregúntase á la Cámara si adopta el Reglamento que rigió en las anteriores Córtes.—Discurso del Sr. Salmeron.—Del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Discurso-rectificacion del Sr. Salmeron, con llamadas de la Presidencia.—Nuevo discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Rectificacion del Sr. Salmeron.—Alusion personal del señor

Martos.—Contestacion del Sr. Salmeron.—Rectificaciones de los Sres. Martos y Salmeron.—Queda terminado este incidente.—Se procede á la eleccion de Presidente; verificada la votacion, resulta elegido el Sr. Martos por 198 votos contra 50 en blanco, del total de 248 votantes.—Queda proclamado Presidente el Sr. Martos.—Se procede á la eleccion de Vicepresidentes, y quedan elegidos los Sres. Balaguer por 181 votos, Capdepon por 140, Maura por 127 y Reyna por 54, habiendo obtenido 1 el Sr. Marqués de Valdeterrazo, y resultando 7 papeletas en blanco.—Verificada despues la de Secretarios, son elegidos los Sres. Sanchez Arjona por 166, Ibarra por 123, Arias Miranda por 70 y Conde de Sallent por 69, habiendo además 2 papeletas en blanco.—Tomada posesion de sus respectivos sitios por los señores Presidente y Secretarios elegidos, el primero dirige su palabra al Congreso en accion de gracias.—Terminado su discurso y acordado por el Congreso, por unanimidad, un voto de gracias á los señores que han compuesto la Mesa de edad, y prévia la lectura de los artículos 97 y 102 del Reglamento, se acuerda que las sesiones hasta la constitucion definitiva del Congreso, empiecen á la una de la tarde, y que quede para la de mañana la eleccion de la Comision de actas, levantándose la de este dia á las siete y media.

El Sr. **PRESIDENTE** (Merchan): Queda terminado este incidente.  
Se procede á la votacion de Presidente.  
Verificado el escrutinio, dió el siguiente resultado:  
Ciento noventa y ocho votos á favor del Sr. Martos y 50 papeletas en blanco, habiendo tomado parte en la votacion 248 Sres. Diputados.

El Sr. **PRESIDENTE** (Martos): Acabo de obtener, Sres. Diputados electos, la alta honra de ser elegido por vosotros para ocupar este sitio interinamente.

No pide la circunstancia, ni es costumbre tampoco, hacer otra cosa en tal momento y con este honorífico motivo, que decir aquellas palabras que demanda la cortesía y que reclama el agradecimiento. Muchas gracias, Sres. Diputados electos, por el honor que habeis tenido á bien dispensarme.

Urge, Sres. Diputados, la constitucion del Congreso, porque nos viene señalando esta urgencia lo avanzado de la estacion en que nos encontramos, y está pidiendo de nosotros el público interés que cuanto antes sea posible nos ocupemos en nuestros trabajos parlamentarios. Entretanto, es la sola funcion en que hemos de emplearnos la del exámen de las actas para llegar lo más brevemente posible á la constitucion definitiva del Congreso; trabajo, Sres. Diputados, que tiene siempre gran importancia, porque del modo como lo desempeñemos y del acierto que en ese desempeño tengamos, y de las muestras que demos de nuestro sincero amor á la verdad del régimen representativo, depende una gran parte de la autoridad de los Parlamentos, y por tanto, de la autoridad, del valimiento y de la fuerza de todo régimen parlamentario.

Al presidir estos trabajos que exclusivamente han de versar acerca de esto, yo cuento, Sres. Diputados, con vuestro concurso, cuento con vuestra deferencia y con que he de tener siempre en este Congreso interino, todo aquel concurso que para robustecer la autoridad presidencial han tenido siempre los Presidentes de los Congresos españoles. Para esto, señores, cuento con el concurso de todos los Sres. Diputados, de todos. Por su parte, los Sres. Diputados electos han de encontrar en mí toda la imparcialidad que este puesto requiere y todo el concurso de buena voluntad, de actividad y de aliento que puedan ser necesarios y en mí quepan, para que pronto quede terminado este primer período de nuestras tareas. Señores Diputados, muchas gracias.

El Presidente definitivo del Congreso habrá de decirnos aquello que en tales circunstancias es costumbre; habrá de decirselo al Congreso constituido. A él le dejo de ahora para entonces la palabra con tal motivo y con tal objeto.

Propongo al Congreso un voto de gracias para la Mesa de edad.»

Hecha por el Sr. Secretario Sanchez Arjona la correspondiente pregunta, se acordó por unanimidad un voto de gracias para la Mesa de edad.